



Acta N° 005-2020-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 22/10/2020

Siendo las 15 horas con siete minutos del día jueves 22 de octubre del 2020, se reunieron virtualmente, mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad los docentes Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, los estudiantes Christian Calderón Mori y Karla Estefanía Franco Silva; asimismo, en su calidad de exnumerarios, el Director (e) de Escuela Profesional Lic. Sergio Leyva Haro, la Directora (e) de Departamento Académico Lic. Janet Mamani Ramos; actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Ratificación de resoluciones de Decana.
2. Modificación de horario 2020-B.
3. Rectificación de convalidación de cursos del estudiante Ricardo Anibal Ceballos Villegas.
4. Aprobación de Adecuación Curricular, convalidación y/o Compensación de los estudiantes de la FIARN.
5. Aprobación del Plan de Trabajo del Semestre Académico 2020-B del Comité Interno de Calidad Académica.
6. Ciclo taller de tesis, Ciclo Taller de Trabajo Académico y Ciclo de Actualización Profesional – CAP.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da inicio la Sesión.

AGENDA:

I. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANA.

La señora Decana manifiesta que como primer punto está la ratificación de las resoluciones decanales, el cual fue enviado a cada miembro del Consejo de Facultad por Secretaría Académica; por lo que, procede a compartir pantalla para precisar el resuelve de cada Resolución, siendo estas resoluciones el N° 140, 141, 142, 143, 144, 145 y 147-2020-D-FIARN. Se hizo llegar a ustedes para su revisión y hagan llegar sus observaciones, para las correcciones respectivas. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

(Acuerdo N°015-2020-CF)

Acuerdo:

RATIFICAR, siete (07) Resoluciones de Decana, emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, durante los meses de setiembre y octubre del 2020, según el siguiente detalle:

N°	RESOLUCIÓN N°.../ FECHA	ASUNTO										
01	140-2020-D-FIARN Del 28 de setiembre del 2020	MODIFICAR la Resolución N° 009-2020-CF-FIARN del 23 de setiembre del 2020, de CONTRATO DE DOCENTES para el Semestre Académico 2020-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sólo en el extremo correspondiente al TIPO O CONTRATO de la docente NANCY ELIZABETH CÁCERES MAYORGA , quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución.										
02	141-2020-D-FIARN Del 08 de octubre del 2020	APROBAR , los LINEAMIENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS PRESENCIALES A VIRTUALES DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA, CONVALIDACION Y CURSOS BÁSICOS DE COMPUTACIÓN , el mismo que consta de cuatro (04) páginas, que se anexa como parte integrante de la presente resolución.										
03	142-2020-D-FIARN Del 08 de octubre del 2020	<p>1.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "REMOCIÓN DE CARGA ORGÁNICA Y COLIFORMES EN UN HUMEDAL ARTIFICIAL CON TASA DE RECIRCULACION MIXTA AL 50%", presentado por el Bachiller Jesus Antonio Colque Espinoza, a los siguientes docentes:</p> <table border="0"> <tr> <td>➤ Ms.C. Carmen Elizabeth Barreto Pío</td> <td>Presidenta</td> </tr> <tr> <td>➤ Lic. Janet Mamani Ramos</td> <td>Secretaria</td> </tr> <tr> <td>➤ Lic. Miguel Ángel De La Cruz Cruz</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>➤ Ing. Abner Josué Vigo Roldán</td> <td>Suplente</td> </tr> <tr> <td>➤ Dr. Máximo Fidel Baca Neglia</td> <td>Asesor</td> </tr> </table> <p>2.- Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro de plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.</p>	➤ Ms.C. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Presidenta	➤ Lic. Janet Mamani Ramos	Secretaria	➤ Lic. Miguel Ángel De La Cruz Cruz	Vocal	➤ Ing. Abner Josué Vigo Roldán	Suplente	➤ Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Asesor
➤ Ms.C. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Presidenta											
➤ Lic. Janet Mamani Ramos	Secretaria											
➤ Lic. Miguel Ángel De La Cruz Cruz	Vocal											
➤ Ing. Abner Josué Vigo Roldán	Suplente											
➤ Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Asesor											

04	143-2020-D-FIARN Del 08 de octubre del 2020	<p>1.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 PARA LA EMPRESA SOFTYS-CAÑETE", presentado por el Bachiller Alex Anthony García Castillo, a los siguientes docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Jorge Quintanilla Alarcón Presidente ➤ Mtro. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Secretario ➤ Mg. Richard Joao Huapaya Pardavé Vocal ➤ Lic. Sergio Leyva Haro Suplente ➤ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Asesor <p>2.- Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.</p>
05	144-2020-D-FIARN Del 08 de octubre del 2020	<p>1.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA EMPRESA Q-ENERGY PERÚ S.A.C", presentado por los Bachilleres Luigi Javier Guerrero Zurita y María Antonieta Roldan Daza, a los siguientes docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Presidente ➤ Mg. Luis Enrique Lozano Vieytes Secretario ➤ Mg. Richard Joao Huapaya Pardavé Vocal ➤ Ing. Abner Josué Vigo Roldan Suplente ➤ Lic. Sergio Leyva Haro Asesor <p>2.- Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.</p>
06	145-2020-D-FIARN Del 08 de octubre del 2020	<p>1.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "IMPACTO AMBIENTAL MEDIANTE EL ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PAPEL HIGIÉNICO EN LA INDUSTRIA PAPELERA REYES S.A.C.", presentado por los egresados Kevin Henry Fernandez Rodriguez y Leonardo Hernando Blacido Espinoza, a los siguientes docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Presidente ➤ Mg. Luis Enrique Lozano Vieytes Secretario ➤ Mg. Richard Joao Huapaya Pardavé Vocal ➤ Blog. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina Suplente ➤ Dr. José Pablo Rivera Rodríguez Asesor <p>2.- Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.</p>
07	147-2020-D-FIARN Del 08 de octubre del 2020	<p>OTORGAR, la ampliación del plazo de (06) meses, a partir del 28 de octubre del 2020 al 28 de marzo del 2021, para la presentación del Informe Final de la Tesis, titulado: "FITOEXTRACCIÓN DEL <i>Senecio tephrosioides</i> PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO POR PLOMO EN HUANZALÁ – ANCASH", presentado por los Bachilleres Arturo Alejandro Alva Cervantes y Jorge Francis Nogueira Isla</p>

II. MODIFICACIÓN DE HORARIO 2020-B.

La Sra. Decana da lectura al Oficio N° 096-2020-DDA-FIARN de fecha 12 de octubre de 2020. Indica a los miembros consejeros quien indicó que ella no estaba preparada para dictar el curso; por lo que el laboratorio 91G de la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, se ha designado al nuevo docente, **MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA**, sin pensar que podría tener cruce de horarios con una asignatura que ya se le había asignado, laboratorio 92G de la asignatura **DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA IA**. Debido a este cruce, el docente solicitó su cambio de horario; por tal motivo, la Directora (e) de Departamento Académico, informó y solicitó a la Dirección de Escuela Profesional el cambio de horario el 01 octubre. A llegado un documento de la Escuela Profesional que no procede ningún cambio; pero, me parece que la semana pasada, luego que la reunión quedo sin quórum, acordaron el cambio de horario. Al no haber quórum no se emitió resolución. También el profesor Leyva me expresó en una conversación, que iba a coordinar con Nataly, secretaria de la DEP, para que haga el cambio de horario en el sistema; pero si no hay una resolución que lo avale, el profesor Yupanqui no quiere realizar el cambio de horario. Tenemos que emitir la resolución y remitirlo a la ORAA y luego lo harán llegar al profesor Yupanqui para que autorice el cambio de horario, dado que el docente está dictando su asignatura fuera de su horario y tenemos observación por este curso porque

no se ha podido realizar el enlace; pido, tanto a la Dirección de Escuela Profesional como al Departamento Académico, que estos trámites se hagan de inmediato y no esperar 15 días para informar si procede o no, máximo 48 horas para informar, pues está en juego el inicio de un curso y toda nuestra programación académica; creo que todos los alumnos están de acuerdo con el nuevo horario.

El estudiante Calderón Mori indica que había problemas de comunicación con una compañera, eran 11 matriculados y sólo con ella no tenían comunicación, no sé si el profesor Vigo llegó a comunicarse con la estudiante. El profesor Vigo manifiesta que la estudiante Cori Chucuy Griset aceptó el cambio y que además iba a coordinar con el docente para ver a cuál de los otros grupos de laboratorio se acoplaba. El estudiante Calderón Mori pide dar las facilidades a la estudiante para que pueda cambiarse de laboratorio, por ser la única que no indicó claramente si aceptaba o no.

La Sra. Decana manifiesta que una vez ya matriculados es difícil que se cambie de horario. Tenemos que presentar la propuesta de distribución de carga mucho más antes; para lo cual, la Dirección de Escuela tiene que presentar los horarios con un mes de anticipación.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Conejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°016-2020-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, el cambio de horario de la siguiente asignatura del Semestre Académico 2020-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales:

II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE108	Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	92G	L. Lu. 15:30 a 17:10	L. Lu. 16:20 a 18:00

III. RECTIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL ESTUDIANTE RICARDO ANIBAL CEBALLOS VILLEGAS.

La Sra. Decana indica a los miembros consejeros que debemos ver la rectificación de la convalidación de cursos del estudiante Ceballos Villegas Ricardo Anibal, y pido al docente Vigo que dé un alcance con respecto a este caso.

El docente Vigo Roldan, Secretario Académico, manifiesta que el dictamen emitido por la Escuela fue errónea, dado que había invertido el orden de las mallas curriculares, en el sentido de que aparecía como convalidación de los cursos de la malla 1998 a la malla 2016 y debió haber sido: convalidación de los cursos de la malla 2016 a la malla 1998. La Dirección de Escuela, aún con el anterior Director hicieron el cambio; por lo tanto, ya está subsanado el Dictamen N°026-2020-CDEP/FIARN.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Conejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°017-2020-CF)

RECTIFICAR la Resolución N° 067-2020-D-FIARN de fecha 04 de marzo del 2020, solo en el extremo correspondiente a la convalidación y compensación de las asignaturas del estudiante **CEVALLOS VILLEGAS, RICARDO ANIBAL con código N° 1229510175,**

DICE:

Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016

DEBE DECIR:

Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998.

IV. APROBACIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, CONVALIDACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FIARN.

La Sra. Decana da lectura al Oficio N°113-2020-DEP/FIARN de fecha 14 de octubre del 2020, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite veinticinco (25) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen. Luego de las deliberaciones, los miembros del Conejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°018-2020-CF)

Aprobar el cambio de plan curricular, convalidación y/o compensación, de 25 estudiantes, de acuerdo al Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN
01	VIVANCO CARRIÓN, JAVIER ANSELMO	N° 044-2020-CDEP/FIARN
02	OSTOS VIGO, KATHERINE NICOL	N° 045-2020-CDEP/FIARN
03	ALANYA JULCA, SHERYL	N° 046-2020-CDEP/FIARN
04	CCONISLLA MAJERHUA, ESTRELLA ERIKA	N° 047-2020-CDEP/FIARN
05	MINAYA USUCACHI, GABRIEL JUNIOR	N° 048-2020-CDEP/FIARN
06	APENA MILLA, DARWIN ESTEBAN	N° 049-2020-CDEP/FIARN
07	VASQUEZ CAYHUALLA, RUTH ESTEFANY	N° 050-2020-CDEP/FIARN
08	MELGAR IZAGUIRRE, EDILBERTO RONALD	N° 051-2020-CDEP/FIARN
09	MALPARTIDA COLOMBIER, JULIO LUIS AUGUSTO	N° 052-2020-CDEP/FIARN
10	HILARIO ORTIZ, JENNIFER ANDREA	N° 053-2020-CDEP/FIARN
11	BALTAZAR LUIS, STEEVEN JUNIOR	N° 054-2020-CDEP/FIARN



12	LLANOS LARA, JEFFERSON FERNANDO	N° 055-2020-CDEP/FIARN
13	CADILLO VILLANUEVA, PERCY	N° 056-2020-CDEP/FIARN
14	MUCHA BERAUN, LIBER OMAR	N° 057-2020-CDEP/FIARN
15	UMIÑA CELIS, ZURIEL ELIAS	N° 058-2020-CDEP/FIARN
16	SEMINARIO PORTILLO, STHEFANY ARIANY	N° 059-2020-CDEP/FIARN
17	APOLINARIO GABRIEL, NESTOR ANTHONY	N° 060-2020-CDEP/FIARN
18	CANO GAMARRA, DUSTIN BREST	N° 061-2020-CDEP/FIARN
19	MIGUEL ANGELES, DIEGO DANIEL	N° 062-2020-CDEP/FIARN
20	VALERIANO QUISPE, RUTH	N° 063-2020-CDEP/FIARN
21	VALERIO BOBADILLA, LOURDES HERLINDA	N° 064-2020-CDEP/FIARN
22	MALUQUISH HUAMÁN, LUIS MERLIN	N° 065-2020-CDEP/FIARN
23	CASAZOLA CASAZOLA, JOEL ALEXI	N° 066-2020-CDEP/FIARN
24	RODRIGUEZ INCA, JHAIR EFRAIN	N° 067-2020-CDEP/FIARN
25	ALDORADIN QUISPE, RICARDO ELWIN	N° 068-2020-CDEP/FIARN

V. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA.

La Sra. Decana indica a los miembros consejeros que el plan de trabajo presentado por el docente Dan Anarcaya, Presidente del Comité Interno de Calidad Académica, se envió al correo de cada uno de ustedes, miembros de CF. Comparte pantalla para ver el plan de trabajo del semestre académico 2020-B, dicho plan tiene el sustento legal; va hacer un seguimiento a la función docente, los fines de este plan de trabajo es: determinar el nivel de desempeño de los docentes de pregrado y posgrado, identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza - aprendizaje, contribuir con la política de capacitación orientado al fortalecimiento de las competencias de docentes y profesionales, y garantizar el sistema de calidad en la mejora continua de las capacidades del desempeño docente. En ese contexto el docente ha hecho un plan de trabajo y que parámetros nos va evaluar; dentro de los parámetros a evaluar esta la responsabilidad de los docentes, la metodología de la enseñanza, evaluación, el dominio de la asignatura, la opinión de los estudiantes, la utilización de la plataforma virtual. Está definido cada uno de los parámetros que va a evaluar; la intención no es mortificar al docente, sino avanzar en lo que es el seguimiento a lo que es enseñanza - aprendizaje, y nosotros vayamos mejorando en este sistema.

El docente Baca Neglia manifiesta, cómo se complementaría este programa de calidad, con respecto al curso que hemos empezado a llevar; le comentaba a la docente Janet Mamani en el curso cuando haya realizado el silabos que ellos plantean a modo virtual, hay un capítulo que se llama tutoría, entonces en el silabos de competencia que tenemos nosotros no se ve la tutoría. Si se va evaluar al docente a través de un proyecto a buena hora y felicito a esta comisión, pudiera aprobarse y después complementarse con lo que vamos avanzando con este curso nuevo, porque incluso nos evalúan; ahora el estudiante es el actor principal que va construyendo su propio aprendizaje, por eso es que se basa en el conjuntivismo. Hay que complementarlo con lo que vayamos avanzando en este curso que el VRA nos ha comprometido a muchos docentes a participar, no sé cuál es el alcance u objetivo propio de este curso; pero debe reflejarse como aportes y apoyo en todo este plan de calidad, que se absorba también lo que vamos avanzando en este curso.

La Sra. Decana felicita a la Comisión del profesor Anarcaya porque es uno de los pocos que está presentando un plan de trabajo, un poco ya desarrollado para ser implementado y nosotros tenemos que empezar a hacer el seguimiento enseñanza - aprendizaje; si bien es cierto estamos llevando un curso ahora, pero una vez que termine recién se verá en cuanto nos puede aportar a lo que estamos haciendo ahora y tener en cuenta la mejora continua respecto a eso. A mi parecer si la comisión propuso algo, avancemos en esto; de los errores se aprende y si en algo nos estamos equivocando, poco a poco iremos mejorando; hay muchas cosas que se tiene que hacer, y sé que a todos no nos va a gustar, pero empecemos viendo nuestros errores, viendo que tan mal o bien estamos y de repente mejoramos y por ahí tenemos que empezar y como dice el profesor Baca también de la experiencia que tengamos del curso que se está llevando hoy en día, el cual lo ha promovido el VRA como uno de sus últimas acciones de este año, pero no creo que lo implementen, porque el próximo año ya no están, pero nosotros como facultad si tenemos los conocimientos y tenemos el alcance que nos da este curso.

El estudiante Díaz Mendez manifiesta que en todos los semestres los estudiantes participan en una encuesta hacia el docente, hay muchos docentes que quizás no tengan un desempeño adecuado a lo que es el manejo de la metodología de su asignatura, por lo que, los estudiantes lo califican con una nota reprobatoria; en este caso, cual es el objetivo que cumple esa encuesta del alumno hacia el docente. La Sra. Decana expresa que, comenté con el profesor Anarcaya que hay una encuesta que lo hace la universidad, pero de repente él quiere una encuesta no tan fría, esto de repente sea en su aula de cada profesor que va hacer la comisión, ingresando a cada aula correspondiente. El estudiante Díaz Mendez pregunta ¿Cuál es la finalidad de la encuesta?

La Sra. Decana indica que es conocer si el docente cumple con sus clases, con las metas, si atiende a los estudiantes. El estudiante Díaz Mendez manifiesta que si en caso sale reprobatorio o sale que no tiene manejo de la asignatura, cuál es la finalidad de dicha encuesta. El profesor Baca expresa que es corregir. La Sra. Decana expresa que hará un informe y corregir. El estudiante Díaz Mendez manifiesta que han notado, en varios ciclos, que algunos docentes tienen nota reprobatoria, y todos los semestres siguen teniendo casi el mismo puntaje, docentes que no cumplen con su asignatura o a veces llegan tarde, por ello el alumno lo califica con nota reprobatoria.



La Sra. Decana manifiesta que normalmente esta encuesta debe de ir de frente al decanato y puesta a consideración del Consejo de Facultad; para aquellos que están desaprobados que decisión se va a tomar, darle una oportunidad al docente para que corrija, mejore, yo creo que primero se pide al docente que mejore y así poco a poco se va avanzando; si el docente no quiere mejorar, no asiste a clases o no viene, entonces se le va acumulando las faltas y eso ya puede pasar a otro plano a pedido de los estudiantes o de alguno de los miembros del consejo. Por ahora nosotros no podemos hacer mucho, la OTIC nos hace llegar una encuesta a veces después del semestre, a mí no me ha llegado las encuestas; las encuestas están publicadas, hay que pedir al Departamento Académico que baje las encuestas de los docentes para verlas. Deberían mandar las encuestas a las facultades para que se vea el ranking de cada docente y ver cómo estamos; lo que queremos saber es cómo estamos, que tan enfermo estamos para poder curarnos, porque si nadie nos dice, no sabemos cómo curarnos.

El estudiante Calderón Mori indica: el problema es que, cuando a un docente se le califica con baja nota, muchas veces los docentes siguen teniendo las mismas actitudes, por lo que en las encuestas siguen teniendo una baja nota; eso es reflejo de lo que piensan los estudiantes. Una buena opción sería de que cada encuesta hacia los docentes, tomarlo como referencia para que en consejo ver quiénes han sido los docentes que han tenido nota desaprobatoria y discutir sobre el caso, para que se tomen medidas reales respecto a los docentes que obtuvieron una baja nota en ese curso.

La Sra. Decana expresa que nosotros no podemos sancionar a nadie; lo que podemos hacer es llamar a un estado de reflexión, pero ya hay un primer documento emitido por los estudiantes, entonces se cita al docente, se conversa con el docente, la encargada de ver la calidad académica es la comisión, no va ser la Decana ni el Departamento Académico, esta comisión tiene la responsabilidad de calidad académica; en ese contexto se va a trabajar, ellos tienen que presentar su informe, y el informe se tiene que ver en consejo de facultad, tiene más respaldo que la encuesta que se hace de manera general, porque no llegan, lo publican para que cada docente baje su encuesta y lo ponga en su fail.

El estudiante Díaz Mendez manifiesta que no vemos que se toman medidas, porque hay muchos docentes tal como lo expresó mi compañero que salen mal seguidamente; lo ideal sería hacer un seguimiento, el por qué los estudiantes están considerando esa nota reprobatoria; porque así como el docente nos exige, los estudiantes también exigen al docente que cumpla con todo lo que pide la universidad. La Sra. Decana expresa que ahora no solamente es la encuesta, habría que ver si en verdad también los estudiantes están en lo cierto o no, el docente los desaprueba demasiado y de repente el estudiante le tienen un poco de tirria al docente, ni una ni otra; como se expresó antes, nosotros no somos docentes para desaprobar al estudiante, sino para ayudarlos a que adquiera la competencia; este plan de trabajo no solamente se va a la encuesta, tiene muchas partes para evaluar al docente. De repente yo salgo mal en la encuesta, entre comillas, porque los estudiantes no me llevan bien; pero yo he subido mis archivos, los videos de clases, tengo fórum con los estudiantes, participo en el fórum de aprendizaje, dejo tarea y las corrijo, es todo una evaluación; si un docente no se dedica a su curso no los va a cumplir, la encuesta va acompañado de todo esto, entonces yo creo que este plan de trabajo tiene más sustento lo que está haciendo la comisión y debe ser medido para todos por igual, tanto a la Decana, docentes nombrados y contratados por planilla, docentes COS. Se envió a ustedes el plan de trabajo para que con anticipación lo vean y el consejo lo revise, si está de acuerdo o no con lo que está proponiendo la comisión y para que se apruebe y comience a trabajar la comisión; quisiera sus opiniones, y si están de acuerdo lo aprobamos, si no están de acuerdo vemos que mejorar, aportar o cambiar. La SUNEDU, el MINEDU, SERVIR, La Contrataria y Control Interno nos piden, y tenemos que buscar evidencias; por eso es he pedido al Departamento y la Escuela informes, por ejemplo me presentan una matriz donde dice: hoy se hizo visita a 15, 17 o 18 docente, mañana 20, la verdad eso no es evidencia; las evidencias son: en la matriz llenar, la profesora Barreto está en la semana 15 del curso X, el tema corresponde a la semana, tienen tanto alumnos, cuantos faltaron y cuantos asistieron; tiene que ser una data, ningún docente se puede mortificar porque le hacen las preguntas en sus aulas, porque el personal tiene que cumplir su trabajo, hoy en día tenemos que hacer esto para nivelarnos y homogenizarnos todos, y después más adelante ya solitos trabajaremos sin que nadie nos persiga. Pido sus opiniones.

El docente Milla Figueroa expresa que está bien el debate sobre el punto de la encuesta docente, pero hay una encuesta general. La Sra. Decana indica que no está viendo la encuesta propiamente, estamos viendo el plan de trabajo de la comisión interna de calidad académica.

El docente Milla Figueroa manifiesta que el 4.1 es parte del plan que está presentando, entonces habiendo una encuesta que es promovida por la institución de orden superior y habiendo este debate considero que ese rubro no se ha considerado, porque hay una encuesta que ya toma universidad, y los docentes ya vienen pasando por esa encuesta; entiendo mucho la preocupación de los estudiantes que hay docentes que salen muy mal, y yo como docente encuestado siempre soy víctima de los resultado de la mala encuesta, pero yo me hago una autocrítica y una autoevaluación permanentemente; dentro de los estudiantes, hay estudiantes que son muy conscientes, responden con mucha madurez las encuestas, también hay un grupo que no lo hace así y si buscan docentes que tengan calidad académica, experiencia profesional, yo puedo mencionar el nombre de un docente pero ya no está en la facultad y justamente ese colega estaba vapuleado por la encuesta, era responsable y era el único que manejaba todo los programas del meet, era el único docente que daba las tareas haciendo uso de las plataformas. La Sra. Decana manifiesta que la encuesta puede ser opcional y también quiero escuchar las opiniones de los demás miembros.

El docente Milla Figueroa expresa que ese es el único punto que se está objetando en todo este plan de trabajo. El docente Quintanilla Alarcón indica que se incorpore este tema en el debate y creo que es muy importante y hay que darle la debida importancia; hubiera sido ideal revisarlo, es responsabilidad nuestra que hemos recibido y no hemos revisado todo como deberíamos, pero en esta sesión deberíamos iniciar el debate que no debe agotarse. El debate de la calidad académica no se



agote en aprobar un documento, iniciar el debate para conversar en varios momentos, creo que ahora hay que aprobar lineamientos de política orientadas a mejorar la calidad académica y uno de los puntos de esos lineamientos debería ser desarrollar un plan, un programa orientada a mejorar la calidad académica; un segundo punto, incorporar en ese plan el precisar y modificar el perfil del profesional como parte de esa mejora de la calidad y también orientar a la evaluación del método de enseñanza de aprendizaje que tenemos ahora; también debe entrar una encuesta, pero para ello creo que hay que pedir a la comisión que nos alcance los indicadores principales para medir los diferentes puntos que están planteando; creo que eso debería ser como acuerdo de este consejo, y luego acordar: iniciar un proceso de reflexión mucho más amplia, este documento hay que estudiarlo, revisarlo, mejorarlo y apoyar a esa comisión para que siga trabajando.

La Sra. Decana manifiesta que el profesor Quintanilla tiene razón, pero el proceso de enseñanza-aprendizaje no solo es de una comisión, tenemos el comité de calidad de la facultad, comisión de currícula y convalidaciones y también está la Oficina de Desarrollo Docente que también va ligado a mejoras. Son varias comisiones que tenían que interactuar; pero yo he pedido desde el mes de enero, el plan de actividades de cada una de las comisiones y no han hecho llegar, y los que han remitido es algo muy general y la verdad es que nosotros no podemos avanzar así; de repente tenemos que aprobar un desarrollo de programa de mejora de la calidad de enseñanza y precisar el perfil profesional, pero cada Dirección, Unidad y Comisión tiene lo que le compete, y cada uno de nosotros sabemos que nos compete, el perfil corresponde a la escuela, pero le corresponde bastante a la comisión de currícula; todo lo que es incluso de proyección y responsabilidad social, de la cual me están pidiendo información la Contraloría, y no hay un programa ni siquiera de sensibilización; la única comisión que ha presentado un programa por lo menos para avanzar y empezar, es esta comisión que se ha designado recién a fines de setiembre, entonces porqué quitarle las ganas a los docentes que están trabajando, más bien sumar a esto como lo dice el profesor Baca, a lo que está haciendo y, con lo que aprendamos, mejorar y que las críticas que vengan sean constructivas.

El profesor Quintanilla manifiesta que en todo caso al grupo de lineamientos que he planteado agregar, que el documento presentado por el profesor Anarcaya debe ir a las comisiones que tienen que ver y pedirles una opinión sobre el documento y 2^{do} reiterar como consejo su plan de actividad, creo que con eso estaríamos comprometiendo en el debate a varias comisiones, en algún momento hay que invitar a una sesiones de consejo de facultad exclusivo para tratar este punto, invitando a todas las comisiones, pero ya una vez que hemos leído todo y mejorado el documento.

La Sra. Decana manifiesta que Usted indica que no se debería aprobar el seguimiento este semestre?. El profesor Quintanilla manifiesta que se apruebe lineamientos de políticas para lograr eso, y de repente a lo que ya presente el docente Anarcaya es la respuesta a un primer problema; debemos someterlo al debate, enriquecerla y luego ejecutarla; creo que eso no va a llevar más de 15 días, para que participen en el consejo las diferentes comisiones y este documento se va a enriquecer.

La Sra. Decana precisa que esta comisión es chiquita, tenemos la comisión de calidad que es la que preside el profesor Tome, de repente lo podemos encargar a ellos para que hagan esto, ya que no sé porque rumbo van en estos momentos.

El profesor Quintanilla manifiesta que por eso hay que invitar a todas las comisiones que tienen que ver, y cada una que cumpla con su responsabilidad; a cada comisión pedirle su plan de actividad y opinión sobre esta propuesta y a una próxima reunión para hacer el debate más amplio, por el momento hay que aprobar los lineamientos que he planteado.

La Sra. Decana manifiesta que no hay ningún lineamiento.

El profesor Quintanilla manifiesta que está planteando que se apruebe los lineamientos punto 1^o es: elaborar un programa de evaluación y seguimiento de la evaluación docente, 2^{do}. Elaborar un conjunto de indicadores que nos permitan medir la calidad académica y luego evaluación docente, la encuesta que está en debate, y luego invitar a todas las comisiones comprometidas, para que emitan una opinión sobre este documento y hagan llegar su plan de trabajo.

El docente Milla Figueroa expresa, ya que están buscando la participación, sería bueno que participe toda la facultad para que tengan conocimiento y eso se podría hacer en un taller o en un evento, donde se presente este plan y todos los otros planes, para poder comenzar y de alguna manera darle vuelo a las comisiones; este plan está dando un inicio a que nosotros también podamos caminar, pero hay que comprometer a todos, no solamente a los representantes, porque siempre ocurre que el responsable de la comisión es el que siempre tiene que hacer todo, los miembros asisten y dicen ya está, y al final el que tiene que hacer todo es el responsable, por eso hay que comprometer a toda la comunidad docente y estudiantes, para que ya de una vez podamos trabajar como se espera.

La Sra. Decana manifiesta que no es el comité de calidad, este es una comisión interno de calidad académica, que yo le di esa tarea al docente, en el que me indico profesora podemos hacer esto para ir avanzando, es una comisión chiquita que recién se ha formado, o sea que si esta comisión no sale, nosotros no despertamos, tenemos direcciones y comisiones antiguas, vayamos avanzando paralelamente, no es que yo no quiere que no haya los lineamientos, porque si alguien comienza y tiene iniciativas, que se nos ha dormido en parte a nosotros, pienso que debemos apoyar esta iniciativa para que vayamos avanzando y mejorando, no es como que nos hagan una auditoria donde no nos van a sancionar primero, sino nos van a decir cuan enfermos estamos, porque la encuesta que hace la universidad, simplemente es una encuesta, pero no está evaluando si yo cumplo con mis separatas, si hago fórum con los estudiantes, si tomo examen, si entrego las notas, parece que ellos van a hacer una relación más cercana a los estudiantes, yo no quiero decir que no hayan políticas, las políticas van a venir.

El estudiante Díaz Méndez manifiesta que, si la comisión tiene iniciativa, sería mejor apoyarla y nosotros como estudiantes hemos revisado el plan y estamos de acuerdo con el plan que está promoviendo el comité interno de calidad académica. Sería bueno que se apruebe. El profesor Milla Figueroa manifiesta que se puede tomar como un plan piloto.



La Sra. Decana indica que con algo se empieza, es una iniciativa, nadie va a sancionar, nadie va a votar a nadie con este documento, solamente lo que queremos es que se empiece para ir mejorando nosotros; tenemos que ir empezando en cada unidad, tanto en lo que es enseñanza del aprendizaje y curricula. También les hago recordar que la curricula hay que cambiarla, hay que tener un plan ya proyectado de que hacer, como abordar ese tema.

La Directora de Departamento Académico, Lic. Janet Mamani Ramos, expresa que con respecto a esta labor que se quiere realizar, hay algo que no estamos evaluando y es con respecto a nuestra plataforma. He conversado con los docentes, en otras universidades los coordinadores están ingresando a la plataforma del docente a revisar si han colgado su separata, exámenes y trabajos, ya tenemos un modelo de PPT que nos ha alcanzado el profesor Yupanqui, en el curso de capacitación; nos han indicado que tenemos que pegar las etiquetas, colocar información docente y de repente no todos los docentes hemos partido con organizar bien nuestra plataforma, entonces esta comisión lo que quieres hacer es también ingresar con el docente para ver cómo ha organizado su plataforma y si nos puede apoyar, y al respecto para el día sábado el coordinador de educación a distancia de la FIARN está convocando a una reunión, ya he enviado a los correos para ayudarnos a organizarnos nuestra plataforma, y debe decir cómo debe estar organizado y ahí nosotros podemos evaluarnos en la plataforma y ver qué es lo que nos está faltando, de modo que tengamos que estar organizados, porque ellos van a ingresar en algún momento a cada docente ya a evaluar; esto es una evaluación interna para mejorar, superar debilidades que podemos tener y podemos tener como facultad un informe, que incluso serviría para revisar la metodología, la parte de las rubricas y para mejorar el dictado de nuestras clases y las series de actividades que programamos en nuestros curso, yo creo que es positivo, pero también veo algunos cuadros, matrices que lo docentes tienen que llenar. Por otro lado también tenemos matrices que ha enviado el vicerrectorado académico que luego lo voy a pasar a los docentes, porque cada docente tiene que hacer un informe final del curso y eso lo han pedido recién y que es otro formato del que habían dejado antes, además de los formatos que ya manejamos en el departamento que en todo los semestres lo presentamos, entonces son una serie de formatos que estamos nosotros sujetos a informar y tenemos gran responsabilidad, he visto varios formatos y me gustaría que se aclare que formatos va a utilizar la comisión y que formato va a tener que llenar el docente para no recargar mucho a los docentes, son rubricas que he visto que es la comisión misma que va a empezar a evaluar, hay una encuesta de por medio, tiene que ser de forma inferna para evaluar el resultado y recomendar cursos de capacitación que tienen que llevar los docentes, sería bueno que todos los miembros del consejo lean el documento completo que lo ha enviado secretaria académica a los correos con bastante antelación, porque yo ya había leído antes del consejo anterior, entonces tenemos que leerlo y comprenderlo para saber que lo que estamos abordando aquí y que es lo que vamos a aprobar, de repente también citar a la comisión para que nos dé mayor detalle.

El estudiante Calderón Mori expresa que como lo manifestó su compañero, nosotros hemos leído el documento, creemos que si debe haber un seguimiento al docente y se debe de comenzar por algo y esto es un buen punto de partida para que haya una calidad en nuestra facultad y nuestros docentes pueden mejorar en los aspectos que quizás les falta a algunos e hicimos hincapié en la encuesta, por el ello que no se toman decisiones respecto a las encuestas, sin embargo creemos que si debe existir la encuesta que está proponiendo la comisión, por nuestra parte está bien y quizás a futuro pueda tener modificaciones y mejorarlo.

La Sra. Decana expresa que nosotros ya tenemos una encuesta a nivel de la universidad, también puede ir sin la encuesta, no hay problema en ese aspecto, porque yo pienso que es bastante lo que está tocando aquí el profesor, supongo que nos va evaluar, ellos prácticamente nos están evaluando a nosotros y me parece bien que nos evalúen y nos digan: profesora está fallando o nos reunimos todos y vemos en que estamos fallando y de repente buscar un cursos que nos pueda dar a los profesores como desarrollo docente para capacitarnos y mejorar esa parte que no está funcionando bien y que nos falta mejorar, porque todo esto nos van a pedir al final, también lo importante es tener evidencias, a nosotros nos pide la universidad evidencias, yo puedo hablar mucho ahorita pero no tengo evidencias, por eso cualquier personal que vaya a una sala de clases tiene que dejar las evidencias bien claras, sino no tiene sentido de que vaya y moleste al docente, yo he coordinado tanto con el personal que ingresa con el departamento y la escuela que tiene que dejar una evidencia, que el SUNEDU solicita al VRA y el VRA lo traslada a nosotros y yo tengo que sacar evidencia de donde no hay, entonces tenemos que empezar a hacer las evidencias así estemos mal no importa, pero vamos a ir mejorando como dice el profesor hay que hacer la elaboración de los lineamientos paralelamente y vamos a ir incrustando las cosas ya mejoradas, yo tampoco he participado en la elaboración de este programa solamente el profesor me lo ha hecho llegar y yo tomo a bien toda iniciativa de los docente, porque me parece que estamos dormidos muchos, quiero saber si hay más opiniones que dice el profesor Baca y el profesor Josué o tomamos una decisión para no demorar más en este punto, todos participen.

El Director de la Escuela Profesional Lic. Sergio Leyva Haro expresa que he leído el documento y ahora veo que todavía hay opinión divergente, que están tratando de conciliar algunas cosas, a mí me gustaría saber por ejemplo cual fue la idea central para crear esta comisión, por lo que he visto tienen una función muy amplia, tiene actividades que compete al departamento y a la escuela y algunas actividades a otras comisiones, como la comisión de curricula y convalidaciones que está relacionado con todo esto, me gustaría que se tenga mayor discusión, información de cómo se piensa que va a funcionar todo esto. La encuesta que viene realizando, y que fue aprobado en consejo universitario, no puede ser ignorada o dejada de lado por una encuesta de una comisión; me gustaría que se difunda con mayor detalle, argumentos para tener una idea más precisa de lo que se trata.

La Sra. Decana expresa que en primer lugar no es una comisión grande, la comisión más grande es el comité de calidad que tiene resolución de consejo universitario, la que preside el profesor Tome y este es el comité interno de calidad académica,



entonces lo que está viendo es calidad académica y tiene que empezar por algo; en este caso la comisión empieza haciendo su plan de actividades, no es una dirección, no es un decanato, es simplemente una comisión que quiere cumplir una función y mucho depende de lo que quiera hacer esa comisión, de la proyección que tenga, la iniciativa que tenga, para que nosotros lo veamos grande o chica, yo pienso que puede quedarse, o podemos dejarlo de lado, porque como lo dice el profesor Leyva tenemos la encuesta que hace la universidad, pero los otros puntos a evaluar que no son encuestas, debemos revisar, hacer acompañamiento, seguimiento que es lo que nos está pidiendo el VRA; respecto a seguimiento al docente, no hay información, lo poco que hemos sacado lo hice con la profesora Janet, pero si le damos a la Dirección de Escuela el personal a veces no hace el trabajo, porque ellos están ocupados en otras actividades como es la matrícula etc. Entonces esta comisión se está encargando solamente de esa parte, ahora sabemos que tenemos debilidades en ciertos aspectos y se notan, y con las debilidades que se dan a conocer, entonces nosotros sabremos en que reforzar y en que tenemos que capacitarnos; en ese momento buscaremos al especialista para que nos capacite en lo que tenemos que reforzar a todos los docentes, a todas las comisiones, direcciones, unidades; tenemos direcciones que son ejes en la facultad, tenemos la dirección de investigación, la dirección del centro de extensión y responsabilidad social, el departamento, entonces tenemos que tener una plan de actividades, aparte la comisión de curricula y aparte lo que es el seguimiento al egresado el cual también es otro problema que tenemos que enfrentar más adelante, estamos en cero, tenemos que empezar por algo. La Comisión de Planeamiento tiene por ejemplo que hacer el plan estratégico, tiene que hacer el plan de acción; nos hemos distraído bastante este año con esto de pasar de lo presencial a lo presencial y debido a las deficiencias en las comisiones, el decanato ha tenido que asumir muchas actividades de las diferentes comisiones y el tiempo ha sido muy corto, he pedido a todas las comisiones que me hagan llegar su plan de actividades del 2021 y me tienen que enviar a más tardar la próxima semana, porque voy a armar el POI para el 2021 de la facultad; yo necesito el plan, como se proyectan todas las direcciones, comisiones de las diferentes unidades de la facultad y armar con eso como nos proyectamos nosotros como facultad.

El docente Vigo Roldan expresa que hay dos propuestas, que ya se debe definir.

La Sra. Decana indica que hay dos propuestas:

1. Propuesta del docente Quintanilla, que se apruebe lineamientos de política en torno a la mejora de la calidad académica y el documento que se ha presentado deberíamos ampliar su discusión con participación de las otras comisiones.
2. El profesor Milla indica que se debe convocar a una sesión para tratar el tema, el cual debe ser la próxima semana; pero previo a que se comunique a todas las comisiones.

La Sra. Decana expresa que cómo vamos a aprobar lineamientos de políticas, sino tenemos lineamientos acá.

El docente Quintanilla indica que el propuso 3 o 4 lineamientos; 1^{er} punto era: elaborar un programa orientada a mejorar la calidad académica y eso de repente ya está hecho, porque es el documento que está en debate; 2^{do} punto: elaboración de un conjunto de indicadores para medir la calidad académica, eso puede pasar por evaluaciones, entrevistas, seguimientos, encuestas, pero son indicadores para ver la mejora de la calidad.

La Sra. Decana expresa que están en la propuesta que ha hecho el profesor. El docente Quintanilla expresa que de repente, el quien ha leído completamente puede decirlo; lamentablemente no lo he podido leer, si están los indicadores para poder ver como medimos. La Sra. Decana expresa que Usted indica elaborar un programa para la mejora de la calidad académica, y justamente eso es lo que ha elaborado la comisión, para ver cuán mal estamos y en función a eso buscar la mejora continua y reforzar esas partes en la que estamos fallando; elaborar los indicadores, también está en el plan, de cómo nos van a evaluar, este plan se les ha pasado hace dos semanas.

El docente Quintanilla expresa que no se opone a que se apruebe, pero no quisiera que se apruebe y ahí quede, como siempre hemos acordado; pero si movilizamos a todas las comisiones de la facultad, participarían todos en el debate, tanto comisiones, estudiantes, docentes etc. para que comencemos a participar todos, solamente depende el dinamismo de la comisión y del departamento que van a hacer un gran esfuerzo y el resto van a estar simplemente de espectadores, la idea es incorporar a todos en el trabajo y apoyar a la comisión y al departamento.

El docente Quintanilla expresa que su propuesta tiene 3 puntos:

- 1.- Elaborar un programa que posibilite la mejora de la calidad académica, al parecer es el documento que ya existe y este lineamiento ya estaría cumplido.
- 2.- Elaborar un conjunto de indicadores que nos permita el seguimiento para la mejora de la calidad académica, si en el documento contiene lo indicado ya estaría ejecutado, lamentablemente no he leído el documento y no puedo decir si está.
- 3.- Comprometer a todas las comisiones asociadas para hacer un debate a partir de este documento y que todos se enriquezcan y que presenten su plan de trabajo, porque cada uno tiene aspectos específicos, pero también aportar a mejorar este documento, para que este plan sea un documento con participación de todos y eso no debe pasar de la próxima semana.

La Sra. Decana da lectura al plan de trabajo: expresando que dicho documento contiene: Responsabilidad, Metodología de enseñanza y evaluación, Dominio del curso, Opinión de los alumnos y Utilización de la plataforma virtual, son indicadores.

El docente Quintanilla expresa que esos son acciones, tareas. La Sra. Decana pregunta cuales serían los indicadores. El docente Quintanilla expresa que eso es lo que hay que elaborar, como vamos a medir, que significa mejora de la calidad académica en la facultad, con un indicador de medir, vamos a saber en qué nivel de calidad estamos en la facultad y también lo otro es que es la calidad a partir del perfil del profesional, que estudiantes estamos formando.

El docente Baca Neglia, expresa que para eso están los estándares de calidad, ya tenemos ese perfil, que incluso la SUNEDU nos ha dado y tenemos que trabajar con ello. El docente Quintanilla expresa que trabajemos con eso en el debate y todos lo



entendemos y lo ejecutamos. El docente Baca Neglia indica que ahí está todo, ya está el programa prácticamente hecho todo y eso supongo que está trabajando el profesor Tome, porque nosotros tenemos que conseguir que todos los estándares de calidad y ahí está por ejemplo la participación de la parte de los docentes, estudiantes, egresados, eso es estándar de calidad, tenemos que tomar acciones sobre eso.

El docente Quintanilla expresa que en todo caso, el documento que presentó el docente Anarcaya se haga una fuerza correctiva para que ahí entre todo.

El docente Baca Neglia indica que este documento del docente Anarcaya solamente es de la parte racional, enseñanza – aprendizaje, no está por ejemplo la parte donde los docentes tienen que cumplir con trabajo de investigación, hay otros estándares de calidad que tenemos que hacer independientemente de lo que está haciendo el docente Anarcaya.

La Sra. Decana expresa que es una comisión chiquita que solamente va a ver el seguimiento al docente. El docente Baca Neglia manifiesta que lo otro es mucho más grande y en lo que si debemos tomarlo mayor importancia y ver como lo que vamos a desarrollar; esto va amarrado más a la parte del aula, por ello yo decía al revisar hoy día la parte de evaluación que uno mismo se hace, tenemos un nivel de acuerdo al punto de vista de la UNESCO de nuestra capacidad en el manejo virtual, hay que hacer un puntaje de 0 a 80 y hay que calificar de acuerdo a una encuesta, y en base a esa encuesta tenemos que cumplir todo el curso para mejorar, ya tienes una evaluación de partida y al terminar el curso tenemos que pasar a otro nivel, y después ponerlo en práctica; y ahí esta como se pone en práctica y como se va evaluar al docente en el aula, como dice la Decana, para el próximo año el VRA ya no estará, y ya no se hace el seguimiento, pero nosotros si podemos hacer el seguimiento.

La Sra. Decana expresa que por lo menos avanzar en este punto.

El docente Baca Neglia manifiesta que hay que aplicarlo y sacarle el jugo y vamos a dedicarlo todo el mes, entonces me parece que debiera anexarse toda esa revisión de programa, que se apruebe pero con la idea de anexar todo lo positivo del otro programa y tener una línea base en esta parte y capaz en 15 días ya hay una cosa perfilada, pero ya hay una línea base para la parte de aula, porque yo lo veo desde mi punto de vista para aula. La Sra. Decana indica que es el seguimiento al docente en clases.

El docente Baca Neglia expresa que hay una especie de conector de lo que vamos a aprender este mes y se refleje también en este documento, para que no se apruebe como fuese en piedra y se pueda corregir en 15, 20 o 30 días y ya tenemos una base, si esto se lleva a cabo al 100% y si está bien hecho cumpliríamos con 2 o 3 estándares de calidad.

La Directora de Departamento Académico Lic. Janet Mamani Ramos, expresa que esto corresponde solamente al dictado de clases, hay que reforzar ese punto; si hacemos ese punto estaríamos cumpliendo, recordemos que antes de las clases remotas había muchos docentes que no publicaban sus separatas en la plataforma, ahora ya lo están haciendo, hemos mejorado, nos hemos visto obligados debido al trabajo remoto, pero podemos superar otras cosas a través de esta evaluación de la comisión para mejorar.

El docente Baca Neglia pregunta al docente Quintanilla, si aprobamos ahora esto, no estamos aprobando más que el 2% o 3% de los que significa los estándares de calidad, tómalo como un disco que se graba y se va mejorando, y este documento se puede ir mejorando.

La Sra. Decana expresa hay dos propuestas: 1^{ra}. Se difunda a todos los docentes y se haga una reunión en conjunto para revisarlo y probarlo posteriormente. 2^{da}. Se apruebe.

El docente Quintanilla pregunta, ¿el título de este programa que se somete a aprobación, cuál es?

El estudiante Enciso Centeno, indica que el título es plan de trabajo del 2020-B del Comité Interno de Calidad Académica.

El docente Quintanilla expresa que como dice calidad interna, entonces tiene que conciliarse con la otra comisión, porque según el debate comenzaron a expresar simplemente era para hacer un seguimiento al docente.

La Sra. Decana expresa al docente Quintanilla, he indica que siempre hemos tenido una comisión de calidad y acreditación que es la que va más, es la que se preocupa por los licenciamientos, la acreditación y hemos tenido un control interno de calidad, esa comisión de calidad y acreditación que es la más grande, ahora se llama comité de calidad de la facultad, todas las facultades tienen ese comité de calidad y está aprobada por consejo universitario y el DUGAC los capacita para cumplir los 34 indicadores, no tiene que ver solamente con uno, sino tiene que ver con los 34 indicadores, tiene que ver con seguimiento al docente, con la escuela, con el decanato, con el plan estratégico y con responsabilidad social, tiene que ver con todo, pero tiene que tener una visión bien clara, que cada comisión presente su plan que es lo que quiere hacer, es la que tiene que ver con los 34 indicadores que tenemos que cumplir para licenciamiento como carrera profesional, porque no estamos licenciados como carrera profesional, estamos licenciados a nivel de la universidad que es diferente, esa es la comisión grande; este comité interno de calidad académica es chiquita, que prácticamente no lo estaban trabajando, entonces se encargó a los profesores y ellos han tenido a bien hacer este plan de trabajo, no es una directiva, pero si nos ayuda bastante a ver cómo estamos.

El docente Quintanilla expresa que vayamos a votación.

La Sra. Decana pregunta a los miembros consejeros, los que están de acuerdo para que se postergue la aprobación de este plan de trabajo del comité interno de calidad académica, podrían indicar, hay dos propuestas, las cuales son:

- 1.- La postergación del plan de trabajo para llamar a una reunión conjuntamente con todos los docentes
- 2.- Aprobar el plan de trabajo del comité interno de calidad académica.

El docente Vigo procedió a registrar la votación, preguntando a cada miembro consejero, teniendo los siguientes resultados:

- 1.- Se postergue (socialice) 1 voto
- 2.- Se apruebe 4 votos

Abstenciones 1 voto

Luego de realizar las votaciones se obtuvo 4 votos a favor, por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°019-2020-CF)

1. **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO** para el Semestre Académico 2020-B, del Comité Interno de Calidad Académica de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
2. Que el Comité Interno de Calidad Académica de la FIARN, socialice con los docentes el Plan de Trabajo.

VI. CICLO TALLER DE TESIS, CICLO TALLER DE TRABAJO ACADÉMICO Y CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL – CAP.

La señora Decana expresa que este punto es para ver el caso del ciclo taller de tesis, ciclo taller de trabajo académico y ciclo de actualización profesional; tenemos bastantes egresados que tiene la urgencia del título y por "x" motivos, y por el problema de la pandemia de este año, se están demorando demasiado la tramitación de las tesis, los jurados demoran 3 meses, 6 meses y pasa 1 años en algunos casos y no dan dictamen y hacen observación, otra observación, y a veces no hay tampoco una coordinación entre el jurado de la misma comisión o no lo leyeron y así pasa los meses y los egresados pierden bastante tiempo; esa es la intensión por el cual se propone hacer ciclo taller de tesis, ciclo taller de trabajo académico y ciclo de actualización profesional – CAP. Pongo a debate para discusión de estos 3 puntos para sacarlo de repente de una manera paralela o una semana después de otra los 3 puntos; para que los egresados puedan acceder a ello, para el ciclo taller de tesis tenemos un muy buen grupo, muchos están renunciando a su tesis, porque justamente no hay las posibilidades de que ellos pueden ingresar a laboratorio a desarrollar su proyecto, las tesis de investigación normalmente no es descriptivo, y como no es descriptivo, ellos tienen que hacer pruebas, y las pruebas deben hacerlas en los laboratorios, y la universidad no tiene todavía las especificaciones sanitarias aprobado por el MINSA; el Vicerrectorado de investigación se ha dedicado a dar cursos, pero dando cursos no se motiva ni se da las facilidades para que hagan la investigación correspondiente, entonces en ese contexto pues sacamos este ciclo taller de tesis, para los chicos que tienen ya avanzado su tesis, presentado su proyecto de tesis como en algunos casos, y también para que se puedan hacer tesis de repente un poco más descriptiva que de ciencia propiamente dichas, y también los egresados lo hacen por el tiempo del trámite, comentan alguno de ellos: "si esto me va a demorar a mí 4 meses o 5 meses profesora, yo ingreso a un taller de tesis, porque llevo dos años, y el jurado me está dando vueltas y vueltas con el trabajo de tesis", es muy difícil a veces entendernos entre docentes y eso perjudica a los egresados, también tenemos que ponernos en el lugar de ellos, perjudica porque buscan una oportunidad y otras universidades les ganan las oportunidades porque ellos no tienen el título. Pongo a debate, tenemos una resolución (245-2018-CU) donde se aprueba el reglamento de grados y títulos de la UNAC, y ahí está el Ciclo Taller de Tesis y el Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional y que ahora se llama trabajo académico, y en la directiva está todo lo que es el CAP,

El docente Vigo Roldan indica que hay un documento posterior que hoy me lo compartió Keyla, no se define como trabajo académico, se llama trabajo de suficiencia profesional; pareciera que la VRI cuando envió ese documento en el mes de julio se había equivocado, voy a compartir pantalla, solamente para mostrar este documento con fecha 11 de julio que la VRI envió, donde manifestando que el nombre que se debe consignar era de trabajo académico, pero con posterioridad a ello, nos hemos percatado que con fecha 23 de julio, rectifica la denominación del trabajo académico a trabajo de suficiencia profesional.

La Sra. Decana expresa que hoy en la mañana le decía a Keyla lo mismo es trabajo de suficiencia profesional, porque yo he visto las resoluciones y las tengo, tanto de la adecuación de la Facultad de Química como la de Mecánica, en los que decía trabajo de suficiencia profesional; tengo el documento que ha sido aprobado de la facultad de mecánica por consejo universitario de lo que son los lineamientos de adecuación de ciclo taller de tesis y ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional, SUNEDU nos va a reconocer en función a como este nuestro reglamento.

El docente Milla Figueroa manifiesta que efectivamente en el mes de agosto, el egresado Gebol Campos sustentó también con la denominación de trabajo de suficiencia profesional. La Srta. Keyla hizo esa aclaración, que no se debería poner ese término, sino trabajo académico y con ese término queda y se hizo el trámite en grados y títulos como trabajo académico, espero no haya equivocaciones porque se está haciendo las recomendaciones que SUNEDU indico.

La Sra. Decana expresa que va a compartir pantalla mostrando que en el reglamento la titulación profesional es por trabajo de suficiencia profesional y título de segunda especialidad es por trabajo académico.

El docente Vigo Roldan manifiesta que el secretario general en el mes de junio envía un documento donde dice que en los expedientes remitidos con la antigua denominación que figura como informe de experiencia profesional debe decir trabajo académico, siendo rechazado por la SUNEDU; en este documento secretaria general pide que se ponga como trabajo académico y la VRI dice como trabajo de suficiencia profesional.

La Sra. Decana comparte pantalla del reglamento de grados y títulos, solamente para que vean en el índice en el numeral 22: titulación profesional por trabajo de suficiencia profesional y título de segunda especialidad es por trabajo académico. Si la universidad presentó su reglamento a SUNEDU, así debe de ser; ya el coordinador tiene que mejorar esa información porque en el reglamento esta todo, de repente en ese entonces se equivocó la VRI y dijo trabajo académico, hay un error ahí y hay que hacer la consulta al secretario general para que vaya de acorde, porque la resolución que avala es la Resolución 245-2018-CU, pero el coordinador tiene que alcanzar todas las normas y verificar, porque yo he visto tanto en la facultad de Química y en Mecánica, dice titulación por trabajo de suficiencia profesional. Para yo proponer, he tenido que buscar toda la información correspondiente; entonces ahora tenemos que ver si vamos a implementar estas 3 formas de titulación, que pueden ser

simultaneas o una tras otra, pero muy seguidas no, porque tenemos varios egresados esperando esto y que también merecen la atención, dado que tienen en juego su trabajo.

El docente Baca Neglia manifiesta que se apruebe los 3, cada uno con sus coordinadores y que en un plazo de 15 días presenten su informe. La Sra. Decana expresa que ya tiene los informes prácticamente avanzados, me he preocupado en buscar toda la información, incluso adecuarlas, en planeamiento estuvimos haciendo los lineamientos de adecuación para lo que es el CAP que es un poco más difícil en ese contexto, porque toman examen; en cambio los otros son expositivos, ósea que exponen su tesis, así como el trabajo de suficiencia profesional.

El estudiante Díaz Méndez expresa que en el consejo anterior, usted también mencionó este tema, lo que viene a ser el ciclo de tesis, el propedéutico y diversas formas de titularse, y yo hice hincapié en el tema y usted nos indicó que se iba a llamar a una reunión con planeamiento y con calidad para ver qué tan factible iba a ser realizar el propedéutico; lo que hasta ahora mis compañeros del tercio estudiantil están esperando que se lleve a cabo esa reunión para poder debatir y poder analizar ahí, pero hasta ahora no hay respuesta alguna.

La Sra. Decana expresa tienes razón, se debió citar en planeamiento; el comité de calidad tiene su plan de trabajo y creo que no le compete directamente este tema, y aparte de eso, ustedes estaban haciendo una observación, acerca que si esto va a ser, si cumpliremos con los indicadores de calidad para poder más adelante licenciarnos, incluso decían que nosotros estamos licenciados y vamos a perjudicar el licenciamiento; pero nosotros no estamos licenciados, estamos prácticamente en cero en lo que es la parte académica de documentación interna, lo que nos hemos licenciado es a nivel de institucional, y lo que hemos cumplido son las normas de seguridad, ustedes han visto como se ha arreglado todos los pabellones y los laboratorios, pero en todo lo que corresponde ahí justamente viene el trabajo del profesor Anarcaya, en lo que corresponde al seguimiento al docente, seguimiento al egresado y ver todo lo que es el tema de investigación dentro de la facultad, que no solamente le compete a los estudiantes, sino también a los docentes, motivar las investigaciones en los docentes y que los docentes presenten su trabajo de investigación y que saquemos artículos de eso. Lamentablemente nosotros no hemos tenido ciclo de actualización profesional desde el 2016, porque fue un acuerdo de consejo de facultad; que mientras no estemos licenciados institucionalmente, no se iba hacer, y creo que eso fue la propuesta del docente Baca.

El estudiante Díaz Méndez expresa que el acuerdo quedó en que si se acreditaba la facultad se iban a abrir los propedéuticos, no fue por el licenciamiento institucional; el licenciamiento institucional es muy diferente a lo que es la acreditación por facultad, en el mismo estatuto indica que la única modalidad por la cual el estudiante se puede titular es con tesis o trabajo de suficiencia profesional, pero como usted indica ese acuerdo se llevó a cabo para que la facultad se acredite, después de que la facultad de acredite, puede tomar distintas modalidades de titulación. La Sra. Decana expresa, yo estoy hablando de un acuerdo de consejo de facultad, en el que estábamos con el profesor Baca. El estudiante Díaz Méndez expresa que tiene el acta que generó de la resolución, por ello le indico. La Sra. Decana manifiesta, yo me acuerdo que era por el licenciamiento, muy aparte de que nos acreditemos; si nosotros esperamos a que nos acreditamos, estamos bien verde, porque no hemos hecho casi nada para acreditamos, nos falta primero trabajo de investigación a nivel de docente y justamente la intensión de los talleres de tesis y los ciclos de suficiencia profesional es para que los egresados tengan la oportunidad de elaborar un trabajo de investigación de repente no tan exigente como pedimos nosotros, porque la VRI ha sacado un reglamento que es una tesina para titulación de pregrado, al igual que para posgrado, maestría y doctorado; ósea que el doctorado tiene que hacer lo mismo, tanto que los docente explican, incluso exigen el marco filosófico a los estudiantes y por ese lado no estamos bien, pienso que nosotros debemos avanzar en las tesis de manera gradual, en función a lo que corresponde a cada nivel; yo entiendo que quieran acreditarse, pero tampoco podemos perjudicar al resto de los estudiantes por eso; pero acreditarnos nos cuesta a todos, porque todos estamos en verdad mal y con lo poco que están aportando los docentes, porque le dan poco tiempo en la facultad, yo no creo que puedan hacer más, no le dan el tiempo que le tienen que dar a la facultad, si todos nos daríamos un tiempo a la facultad no estaría como esta, no tenemos data de nada, tanto que el docente Tome me dice no hay problema en calidad. En planeamiento deben tener todas las actas de las reuniones de todos los años, yo no he recibido ningún libro de acta de la comisión de planeamiento, deje en el 2010 pero de ahí no hay más, también la hice en el 2007, entonces eso quiere decir que no tenemos evidencias; no solamente es investigación, la investigación también es a docentes no solamente en estudiantes, creo que varios de ustedes no quieren que se apruebe el CAP, los egresados están en la capacidad de hacer trabajo de suficiencia profesional; porque hay egresados que tienen muy buena experiencia.

El docente Baca Neglia expresa que el CAP se aperture solamente con 40 estudiantes, de los más de 350 que están esperando su opción ya de obtener su título profesional; sin embargo, hay una carga que se viene, de más de 100 estudiantes que tienen que sacar obligatoriamente su tesis y eso va a contribuir a la facultad. Un capital para poder invertir en algunas deficiencias que tenemos, el cual son bastantes, lo podría suplir el CAP; pero si no desean hacer el CAP ya pasó, inclusive no tenemos ni siquiera los docentes suficientes para cubrir las necesidades de asesoría y más todavía del jurado, por eso es que se atrasan todas las tesis, a mí ya me han anulado como 3 tesis porque ha habido atraso de parte del jurado, y no solamente es a mí como asesor, sino a otros profesores también les ha sucedido lo mismo, y estamos en un círculo vicioso, tenemos que darle solución para que los estudiantes obtengan su título profesional y deje una rentabilidad a la facultad. Tenemos 84 títulos profesionales de tesis inscritas en el repositorio, ya estamos alcanzando a otras facultades que nos llevan bastante ventaja; para acreditar la facultad necesitamos que nosotros los docentes tengamos nuestros grados y alcancemos el RENACYT por publicaciones con patentes; eso no me va a quitar el propedéutico, como docente tengo que conseguir todo eso, para poder darle peso, porque solamente en la universidad tenemos 8 RENACYT, que le han dado el peso suficiente a la universidad para que logre su



licenciamiento y ninguno es de la facultad; imaginemos que nosotros aquí lo logremos, le vamos a dar el peso significativo, así que no va afectar a nadie que 40 o 50 estudiantes en este periodo logren su título profesional haciendo su CAP, más bien va dejar rentabilidad para invertir en la investigación de los estudiantes que vienen atrás que están obligados a hacer su tesis, tampoco es porque yo quiero hablar o yo quiera ser coordinador, ya hemos conversado con la profesora para que designe a otro docente y le den la oportunidad de ser coordinadores, que se aprueben las 3 coordinaciones y que ellos presenten su proyecto y se pongan a buscar a los docentes que van a llevar a cabo esos cursos, ya sea el de tesis, trabajo de suficiencia profesional o ciclo de actualización profesional, porque en la Facultad no hay docentes; tenemos que buscar docentes de afuera, con categoría, y darle peso para que su trabajo tenga efecto positivo.

El docente Vigo Roldan expresa que muchos estudiantes llaman con este propósito, yo inclusive soy jurado de 6 proyectos de tesis y generalmente no logramos reunirnos con los demás miembros para poder cumplir con ello, y muchos jóvenes me dicen profesor estamos perdiendo la oportunidad de trabajo porque los de la Cesar Vallejo y de otras instituciones están asumiendo cargos por encima de nosotros porque tiene un título que ellos fácilmente lo logran y a nosotros nos hacen complicado por varios motivos, algunos jóvenes empiezan su proyecto de tesis pero empiezan a trabajar y se van a provincia con un plan de 35-7 o 24-7, sistema de trabajo que los hace postergar sus planes y nosotros como docentes responsables de revisar su proyecto o evaluar su tesis no lo hacemos en el tiempo oportuno, y se han acumulado. Imagínense, hay más de 350 egresados que tienen más de un año, entonces son ellos los que solamente podrían tener acceso al CAP e inclusive yo le comentaba a la profesora Barreto que los egresados de la facultad de ciencias de la salud presentaron su queja ante la defensoría del pueblo y al final, a pesar de que la Dra. Arcelia no querían que hagan propedéuticos, tuvieron que hacerlo porque le dieron la razón los de Defensoría del Pueblo, entonces los chicos de Cañete también desean eso, porque son más de 60 egresados de Cañete que tiene ya el grado de bachiller y con ese periodo de tiempo también desean que se haga uno para Cañete, yo planteo que sea un CAP para Cañete y otro para Callao.

La Sra. Decana expresa que muy aparte los ciclos de tesis, porque van a haber ciclo taller de tesis y ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional, yo tengo 10 asesorados de los cuales me reúno con ellos los domingos en la mañana pero se quejan y se quejan de los profesores jurados; yo no voy a estar llamando a los jurados ni a pelearme con los jurados, porque lamentablemente es cierto lo de la demora, me indican que están desde el año pasado y no los han revisado, van a renunciar y van a ingresar al ciclo taller de tesis; yo tengo por lo menos 3 o 4 que van a renunciar, tanto es que a uno ya le cambie el tema de tesis de una manera más sencilla, porque no ha podido hacer pruebas, ellos están desesperados porque también están con su proyecto en mano y a la fecha los jurados no deciden. En posgrado todavía están peor, porque no hay titulados.

El docente Baca Neglia expresa que no hay ningún graduado en posgrado. La Sra. Decana manifiesta que esos jurados y asesores no están a la orden o no están al nivel. El docente Baca Neglia expresa que hay docentes que tienen muchos asesorados.

El estudiante Calderón Mori manifiesta que como mencionó su compañero, y como habíamos quedado anteriormente que usted nos iba a invitar a una reunión para que se vea el tema, lo estamos esperando. La Sra. Decana indica que iba invitar a todos, pero no ha tenido tiempo; los iba a invitar a todos después de las elecciones, porque justamente estábamos hablando del propedéutico, de todas maneras voy a invitar para explicarles las oportunidades que tienen, porque muchos en vez de hacer CAP pueden hacerlo por experiencia profesional que es mucho más sencillo que llevar un CAP, el ciclo de actualización debe actualizar a los profesionales en conocimiento y en experiencias y no es para que simplemente yo designe a mi amigo y que enseñe lo que puede, es el coordinador a quien le corresponde esto y debe presentar la propuesta, tendremos que evaluarlo en consejo, si el docente cumple y si el tema vale la pena. En cuanto al propedéutico yo pensaba que no debe ser un examen, sino aprovechando la etapa que nos da la oportunidad de esta pandemia (Estado de emergencia) nosotros podemos hacer que ellos sustenten un trabajo de su especialidad, un trabajo hecho en el campo pues la mayoría de ellos están trabajando en el campo y tienen experiencia, y a veces tienen más experiencia que el docente que viene y dicta clases; entonces que hagan un trabajo y lo expongan, al igual que lo hace el trabajo de suficiencia profesional, incluso podemos hacer una especie de marco teórico y detallar como hizo el trabajo y eso lo pueden exponer; podemos hablar de cosas importantes, como es el cambio climático que es álgido, tenemos el problema de los pasivos ambientales, pasivos de todo tipo; cuando hablamos de residuos sólidos, no hablemos de residuos sólidos municipales, sino de residuos sólidos que generan un gran impacto en el País, que son los residuos industriales y sobre todo los residuos mineros, se pueden hacer trabajos descriptivos de ahí. Hay egresados que trabajan en diferentes sitios y algunos tienen tesis y otros no tienen aún el título y podemos buscar a un especialista para que les explique, les enseñe o los oriente más en ese campo y ellos de repente puedan elaborar un artículo y lo podemos publicar, es cuestión de sacarle provecho a las cosas.

El estudiante Díaz Méndez expresa que el tema era de que, anteriormente nosotros habíamos visto de cómo era la forma que se llevaba el CAP, era como llevar un ciclo más, con los mismos docentes de la facultad, y había ingreso para todos los docentes que estaban ahí dentro del curso, como anteriormente lo había dicho otro docente que están dentro del consejo de facultad hasta el que abre la puerta gana dinero, normalmente nosotros vemos que el CAP es como un ingreso para los docentes o para quienes van a dar el curso, pero nunca se ha visto un beneficio para la facultad. Desde el 2016 se dejó de dar el CAP por el tema de acuerdo de consejo de facultad, y se vieron que las tesis se incrementaban y se vio que prácticamente todos los de la facultad se titulaban; no vemos algo beneficioso para la facultad con este tipo de propedéutico, en el caso de que usted indica que se va abrir un ciclo de tesis o quizás un curso de suficiencia profesional eso no estaría mal, pienso que el ciclo de actualización profesional debería tener un mayor análisis como usted lo indicó antes, llevar a cabo un debate o una mesa de

trabajo con los estudiantes con el área de la comisión de planeamiento y poder trabajar este CAP, pero así no se puede, proponiendo y votando sin analizar bien la propuesta o debatirla.

La Sra. Decana manifiesta, lo que yo les indico es que si se van a dictar las 3 formas de titulación se invite a los egresados para decirles cuales son las ventajas y desventajas de uno y otro, porque tiene sus ventajas para el mismo profesional, entonces que es lo que queremos sacar nosotros; en la última coordinación yo invite para el curso de sistemas integrados de gestión a la profesora Braniza, una egresada de la facultad, y con ella hicimos el sistema de gestión de la calidad para la facultad que lo presente en su momento, pero lamentablemente no le dieron mayor importancia; lo presentamos a la DUGAC porque estaban preocupados en ese entonces, dado que exigía la SUNEDU con el tema de gestión de la calidad y no lo tenían; yo le presenté todo el expediente completo y me indicó la Directora que esto es lo que necesito para la universidad, y que es lo que hizo contratar a la profesora y ampliarlo a nivel de la universidad, y es lo que presentamos el 2017 y por eso que entramos a la etapa del licenciamiento, calificar y darnos el pase para el licenciamiento, mientras que en la facultad nadie nos hizo caso. Por ello yo digo que de repente estamos enfermos pero queremos saber que tan enfermos estamos, yo no quiero que la gente me engañe y me diga no estás enferma, estás sana y no es cierto; que me digan cuan enfermo estoy y eso es lo que me va a decir y también podemos sacar un provecho de ese lado para ver todo lo que es gestión de la calidad en la facultad uno de los cursos que tienen, mucho depende del coordinador, porque ellos tienen la experiencia, muchos trabajan en laboratorios, empresas industriales, y esa experiencia la pueden volcar acá; yo hablo de manera general, no estoy recomendando ni A ni B ni C, los expongo así como ellos han venido o me han llamado para preguntar, profesora cuándo saca el ciclo de tesis, el CAP, que ventajas hay entre uno y otro, y yo les he dicho lo que he indicado a Cristian que voy a llamar a una reunión una vez que se vea en consejo y se apruebe, si es que se aprueba, si es factible o no, les voy a llamar a una reunión con planeamiento, tanto como a estudiantes, pero todo eso viene después. He estado bastante ocupada porque hemos trabajado hasta la programación académica, al igual que todas las directivas que salen pasan por planeamiento y a veces lo tengo que tipiar yo, entonces el tiempo que tengo es bien corto y también tengo mi curso. Tampoco quiero favorecer a A, B o C, ni quiero darle trabajo a los docentes para que ganen algo más; si les corresponde por el trabajo que están haciendo, porque así están en las directivas, y disculpen pero hasta ahora no tenemos ni caja chica y para firmar las tesis, los bachilleres, las constancias de egresados y certificados el Sr. Vera viene a mi casa y los mando con un taxi y yo vivo en Chosica, son S/200.00 ida y vuelta, muy aparte que mando al personal; la universidad no me está reconociendo ni un real, todo lo que he comprado aparte, mi intención no es enriquecerme.

El estudiante Calderón Mori manifiesta que nosotros no vamos a aceptar o aperturar los ciclos de actualización profesional si es que no sabemos cuáles van a ser las condiciones para estos, nosotros no vamos a aprobarlo y luego darle las condiciones para decirles a los egresados ya ustedes tienen estas opciones y cuales les convendría para hacerlo, no aceptamos hasta que no tengamos cuales son las condiciones para aprobar el CAP, como lo indica mi compañero para el ciclo de tesis si estamos a favor, nosotros queremos empujar a los alumnos a que realicen tesis; es realmente lamentable que nosotros llegamos hasta este punto de ver si podemos aperturar un propedéutico, lo que la facultad debe trabajar es en que se apoye la investigación, si bien se hace pero no llegamos a las condiciones.

La Sra. Decana expresa que no vamos a aprobar el CAP, lo que estamos haciendo es aprobar la apertura y designar a los coordinadores; ellos tienen que presentar su proyecto, si el proyecto no pasa no pasa, nadie se va inscribir, primero se presenta el proyecto, y una vez aprobado ese proyecto incluyendo los docentes por consejo de facultad, recién el coordinador tiene las puertas abiertas para inscribir e implementarlo, antes no puede inscribir a nadie, solamente vamos a elegir si se aperturan y se designa a los coordinadores para que ellos elaboran el proyecto, luego lo sustenten y eso pasa por consejo de facultad. El profesor Baca Neglia indica que el consejo va a decidir por el docente que será el coordinador. La Sra. Decana expresa que estamos bien pobres de coordinadores, directores y asesores; tenemos muy pocos docentes, eso es el problema, y pocos son cumplidos, esa es nuestra debilidad. El docente Baca Neglia indica que si están de acuerdo con el ciclo de tesis que se nombre al coordinador. La Sra. Decana indica si están de acuerdo que empiece el ciclo de tesis y el ciclo de suficiencia profesional está bien, solamente se pueden dar con 30 estudiantes como máximo y cada asesor debe tener 3 tesis de acuerdo a reglamento, si no hay más opiniones se lleva votaciones.

El docente Milla Figueroa expresa que ha escuchado lo manifestado, solamente voy a decir que me siento muy apenado y triste porque entre docentes presentamos a nuestra plana docente como ineficiente e inepta, que para dictar un propedéutico siempre hay que pensar en gente de afuera; eso me da mucha pena, porque yo creo que en la facultad hay docentes de lujo, hay docentes que se entregan académicamente y que conocen su tema y su materia. Con respecto al propedéutico yo también he tenido serios desacuerdos por la forma como se llevaba a cabo o se elegía a los jurados; así como piden docentes de afuera, que los jurados sean de afuera, porque se supone que jurados adentro no tenemos; si no tenemos docentes para que asuman el curso, menos vamos a tener para el jurado, por ello estoy muy apenado y triste cuando los docentes debemos tener una plana fuerte, sólida y seamos nosotros quienes enseñemos a nuestros estudiantes, y no pensar en los de afuera, lo otro que también dicen que el propedéutico se debe de dar porque hay muchos alumnos que están pidiendo trabajar y hay que darles la salida, también dicen que presenten un trabajo y que hagan un resumen y saquen su título, al cual también yo no estoy de acuerdo; la exigencia no la debemos perder por nada, así haya 20 o 30 en vitrina esperando. Yo pregunto, los estudiantes que están en la nueva malla, a quienes se les pide que presenten incluso para que saquen su bachillerato un trabajo de investigación, y lo que ya han salido son de la malla antigua no se les pide, su bachiller es automático y para que se titulen buscamos darle el facilismo. El docente Vigo Roldan expresa que tampoco podemos dar el ciclo con tesis, quién de nosotros o quién de los



docentes serán los encargados; si no están capacitados para un curso de ciclo de actualización profesional, tampoco estarán para el ciclo de tesis, quienes son los docentes que están en la facultad a tiempo completo o en las condiciones aptas para hacer un ciclo de tesis. Los perjudicados son nuestros egresados.

El docente Baca Neglia expresa que evalúen como han sacado los propedéuticos, si el docente enseñó en un semestre en el siguiente semestre ya no puede ser docente, tiene que ser un docente nuevo, y en el jurado es igual porque lamentablemente el reglamento dice dar prioridad para los internos; al momento que se hace el sorteo salen de los docentes "más débiles". Inclusive cuando era supervisor, hasta el Rector decía como van a jalar, la autoridad lo decía el que más jalaba era el profesor Baca, cuando dictaba el curso o cuando era jurado; yo calificada durante 2 horas, pero hay otros que calificaban en 20 minutos, lamentablemente así se ha dado y esa debilidad se sigue dando hoy en día, es por eso que la calidad debe mejorar.

La Sra. Decana expresa que lo cierto es que a veces nosotros pensamos en nosotros; cuando hablo de docentes de afuera me refiero a traer especialistas, un ciclo de actualización necesita un especialista. El docente Baca Neglia expresa que es para cubrir nuestras debilidades. La Sra. Decana expresa que no tenemos especialista en muchos casos; no tenemos un especialista en residuos sólidos, mineros, alguien que en verdad tenga la experiencia y yo sé que la ESAN tiene y da cursos, la Pacífico, Científica del Sur también; si yo pudiera conseguir un docente de ellos, les estoy dando buena calidad de enseñanza, calidad de experiencia a los chicos. Eso no quiere decir que estemos mal todos, cada uno sabe su materia, su asignatura; lamentablemente el reglamento dice que los jurados tienen que ser docentes nombrados de la facultad y si no hay pueden ser docentes contratados, pero tienen que ser docentes de la facultad; tenemos que darles las herramientas para que puedan hacer trabajos buenos, igual va a pasar en las tesis, yo he estado en sustentaciones de tesis de la facultad de salud y es una facultad que todo el mundo lo admira, los estudiantes lo admiran, acreditada, de repente el ciclo propedéutico es mucho mejor por no decir más, si están de acuerdo que se hagan los ciclos, hagamos los ciclos de tesis y ciclo de suficiencia profesional, porque después no quiero que tengan resentimiento que no les toco ser jurado, coordinador, el consejo de facultad les va a exigir que sean serios, honestos y entiendan al estudiante o egresado porque va ser titulado; si hacemos un ciclo de tesis también tiene que darse en 4 meses, no va ser que después de 4 meses no pase nada, tenemos chicos que tienen proyectos presentados, proyectos que se van a ir al agua, porque se van a trabajar y van a abandonar y después van a buscar un CAP, demos la oportunidad a ellos para que por lo menos terminen su trabajo que han estado haciendo, pido un debate pensando en la comunidad universitaria, no solamente son los docentes, también son estudiantes y egresados.

El docente Quintanilla Alarcón sugiere que seamos más concretos y avancemos, tenemos 2 horas y medio y hemos hablado de todo, pero realmente la investigación en la universidad esta venida a menos; hemos reducido de manera drástica los investigadores en toda la universidad, no sé si es por la política del VRI pero ahora hay menos investigadores que hace 2 o 3 años y en general la calidad de investigación deja mucho que desear, hay solamente inquietud por hacer curso de metodología, pero creo que hay que modificar sustancialmente eso, porque son cursos que uno va, escucha, participa, y todo sigue igual, hay que modificar la estrategia para hacer talleres y formar estudiantes, y por supuesto no estoy de acuerdo con esa política que recoger especialista, que porque es especialista ya debe enseñar metodología, francamente me parece absurdo, lo que hay que hacer es formar, calificar docentes o entre nosotros, en todo caso hay docentes valiosos de metodología de otras facultades y hay que hacer alianzas entre decanos para que puedan reforzarlos y sobre todo calificarlos; saludo esa valentía de la docente María Antonieta en decir no estoy capacitado para dictar metodología y no me pueden obligar, eso es un maltrato al docente, que porque es ingeniero ya debe saber, me parece francamente una visión equivocada, lo que hay que hacer es formar en la parte que corresponda, en metodología que comiencen con laboratorio pero acompañados con asesoramiento para que puedan asumir tareas más relevantes, incluso deberían formarse para que ellos asuman los cursos de metodología, el diagnóstico es dramático en la universidad, yo he estado revisando y he cambiado la estrategia de mis cursos y estoy revisando con ellos de manera práctica todos los proyectos, yo les recomiendo recurran a investigación de universidades de calidad y me están trayendo, algunos me traen del Callao con serios problemas y los he dicho que hay que tomarlo como un laboratorio, si el título está mal elaborado, primero revisemos la teoría y veamos porque está mal ese objetivo, porque está mal la operacional, todo eso estamos haciendo. Hay que aprobar ahora el ciclo taller de tesis y el ciclo de trabajo de suficiencia profesional y coincido con los estudiantes que el CAP hay que dejarlo para más adelante; veamos la mejor estrategia, simplifiquemos el trámite y procedimiento para que no se quede en el camino, yo coincido con la preocupación de los estudiantes, creo que vamos a aportar muchos más a que el estudiante comience a hacer investigación, hay muchos estudiantes que han comenzado pero están un poco frustrados porque no avanzan a la velocidad que ellos quisieran, hay que simplificar el trámite; son 350 egresados, hagamos un esfuerzo para los talleres de ciclo de tesis y suficiencia profesional y saquemos lo más rápido posible.

La Sra. Decana expresa que ya estamos llegando a un consenso, en lo que si no estoy de acuerdo con el profesor Quintanilla es que siempre mete el curso de metodología; cuando hablamos de especialista, no estamos hablando de un curso de metodología de la investigación, estamos hablando de especialistas en el área, un especialista en sistemas integrados de gestión, un especialista en pasivos ambientales, especialistas mineros, hay que buscar especialistas porque los egresados trabajan en ese campo; yo hace 30 años cuando estudié en la universidad, a mí me pusieron especialistas que venían del área del campo de trabajo, un curso tenía más de 10 profesores y para cada tema venía un especialista a dictar, entonces yo entendí que cuando uno quiere darle un plus más, no podemos darle lo mismo; hay metodólogos que los chicos hoy en día, por ejemplo que llevan análisis químico con mi persona, no saben hacer la descripción de un problema y han llevado el curso de metodología de la investigación en el IV ciclo, el problema es eso, criticamos tanto, pero a veces no nos vemos a nosotros mismos. Hemos llegado a un consenso que se aprueben los talleres de tesis y el ciclo de suficiencia profesional, porque se demoran los procesos,

porque las unidades, los directores y las comisiones no virtualizan, no trabajan con su personal administrativo que tienen y al final uno tiene que empujarlos, uno hace el papel de la mala de la película, si están de acuerdo con que se abra el taller de tesis y suficiencia profesional hay que designar coordinador para cada caso, que los proponga el consejo y luego que les hagan el seguimiento, pido sus propuestas de coordinadores para el ciclo taller de tesis.

El docente Milla Figueroa pregunta ¿Cuáles son los requisitos para ser coordinador? La Sra. Decana expresa que el coordinador tiene que ser docente nombrado y asociado. El docente Quintanilla Alarcón expresa que hay que pensar en alguien que tenga un poco de tiempo que pueda dedicar y hacer un buen programa, porque es más administrativo, quizás pueda ser el docente Milla Figueroa, pero no recuerdo que establece el reglamento. La Directora de Departamento Académico, Lic. Janet Mamani Ramos, expresa que el docente Quintanilla no puede ser coordinador, porque es Jefe de Grados y Títulos y ahí hay una evaluación previa, al menos eso era en el propedéutico, que grados y títulos evaluaba cada expediente, en este caso no sé cuál es la directiva por dónde va el trámite, pero sí son docentes asociados. La Sra. Decana indica que primero se designa el coordinador y el coordinador va a proponer a los profesores y a todo su equipo; nosotros solamente nos encargamos del coordinador, luego que el coordinador presenta su propuesta al consejo de facultad se evalúa, porque tiene que presentar el perfil de cada docente, su currícula y el personal que trabajará. El docente Quintanilla Alarcón expresa que hay que ver qué docentes entre los asociados tienen tiempo para dedicarse. La Directora de Departamento Académico pregunta ¿Cuál es la lista de los docentes hábiles?. La Sra. Decana indica que de principales tenemos a las docentes: María Teresa Valderrama Rojas, Eduardo Trujillo Flores y Teófilo Allende Ccahuana, que es de tiempo parcial; en docentes asociados tenemos: Jorge Quintanilla Alarcón, Máximo Baca Neglia, Carlos Tome Ramos, Sergio Leyva Haro, Elva Torres Tirado, Gabriel Escudero Cornejo; los docente Américo Milla Figueroa y Abner Josué Vigo Roldan son auxiliares.

El profesor Baca Neglia se abstiene de ser coordinador. La Sra. Decana expresa que en el personal administrativo tiene que ir Martín para el apoyo de la OTIC y el profesor Yupanqui para el apoyo de las aulas virtuales, pues tiene que crear todos los enlaces; sino lo ponemos, no tendremos plataforma. El docente Milla Figueroa propone a la docente María Teresa Valderrama Rojas. El docente Vigo Roldan indica el profesor Rubén Rodríguez Flores. El estudiante Calderon Mori propone al profesor Pilco Nuñez, pero no cumple con los requisitos, es TP. La Sra. Decana indica que el profesor Rodríguez Flores no quiere ser jurado, asesor; no quiere apoyar en nada, como docente posiblemente es muy bueno; indica que está de acuerdo que la profesora María Teresa Valderrama Rojas sea coordinadora del ciclo taller de tesis. El estudiante Calderon Mori expresa que nosotros no estamos de acuerdo. La Sra. Decana expresa a quien propondrían, porque no hay docentes, no hay las condiciones.

El docente Quintanilla Alarcón expresa que yo tengo una lista de docentes: María Teresa Valderrama Rojas, Alex Pilco Nuñez, Carlos Tome Ramos, Elva Torres Tirado, la profesora Teresa ha sido observado por los estudiantes, y hay que respetar la opinión de los estudiantes, tiene que ser un docente que tenga tiempo, la profesora Teresa está ocupada hasta el 29 en el comité electoral y más su informe son 30 días más. Le estudiante Calderon Mori propone al profesor Carlos Tome Ramos.

La Sra. Decana indica que necesitamos dos docentes, uno para el ciclo taller de tesis y otro para el ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional. El docente Quintanilla Alarcón propone a los docentes Carlos Tome Ramos y Sergio Leyva Haro.

La Sra. Decana expresa que entonces encargamos al profesor Tome la coordinación del Ciclo Taller de Tesis, y consulta al profesor Leyva si acepta la coordinación del ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional; siendo que el profesor Leyva acepta, se le designa como coordinador del ciclo de taller trabajo de suficiencia profesional.

El docente Milla Figueroa expresa que acaba de conversar con la profesora Valderrama, le comenté que se está eligiendo al coordinador para el ciclo taller de tesis y se le está proponiendo para que ella pueda apoyar en la coordinación, y me manifestó que acepta. La Sra. Decana expresa que la coordinadora del ciclo taller de tesis sería la profesora María Teresa Valderrama Rojas. El estudiante Calderon Mori expresa que ellos no están de acuerdo que la profesora Valderrama sea la coordinadora del Ciclo Taller de Tesis, que se consulte al profesor Carlos Tome. El docente Vigo Roldan procede a llamar al profesor Tome para consultarle si acepta la coordinación del ciclo taller de tesis, indicando que el docente Carlos Tome no responde la llamada, no está disponible. El profesor Baca indica a los jóvenes que cuando se hace una propuesta, en este caso el profesor Tome no contesta, se pasa a elegir a otro, si el segundo responde ahí queda, así se elige a los candidatos para ser coordinadores. La Sra. Decana sugiere llevar a votación.

Se procede a votaciones para elegir al coordinador del ciclo taller de tesis:

María Teresa Valderrama Rojas	4 votos
Carlos Tome Ramos	00 votos
En contra	1 voto

Luego de obtener los resultados de las votaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°020-2020-CF)

1°.- APROBAR la apertura del **I CICLO TALLER DE TESIS** y el **I CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

2°.- DESIGNAR en calidad de **COORDINADORA DEL I CICLO TALLER DE TESIS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a la docente Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas.



3°.- **DESIGNAR** en calidad de **COORDINADOR DEL I CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, al docente **Lic. SERGIO LEYVA HARO**

4°.- Dar un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución, a los **COORDINADORES DEL I CICLO TALLER DE TESIS y I CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** para que presenten su cronograma respectivo de los ciclos talleres antes mencionado.

Siendo las 18:20 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.- Decana de la FIARN - UNAC.- Sello de la Decana.

Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.- Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA